

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2799 *Resolución de 31 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Castaño del Robledo (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 5, de 6 de enero de 2023, se ha publicado la Resolución de 29 de diciembre de 2022, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 246, de 28 de diciembre de 2022.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 20, de 31 de enero de 2023, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Castaño del Robledo, 31 de enero de 2023.–El Alcalde, Jorge Fernández González.